Los Cedrales, 26 de marzo de 2019.

Resolución Nº 07/2019

POR LA CUAL LA JUNTA MUNICIPAL DE LOS CEDRALES AUTORIZA A LA INTENDENCIA MUNICIPAL A REALIZAR EL LLAMADO POR CONTRATACION DIRECTA Nº 06/2019 "CONTRATACION DE CONSULTORIA PARA ASESORAMIENTO ADMINISTRATIVO, CONTABLE Y DE CONTRATACIONES PUBLICAS", CONTRATACION DIRECTA Nº 07/2019 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS DE LA INSTITUCION CON PROVISION DE REPUESTOS", Y CONTRATACION DIRECTA Nº 08/2019 "ELABORACION DE PROYECTO DE INVERSION" POR MODALIDAD PLURIANUAL.

VISTA: La nota presentada por la Intendencia Municipal, en la cual solicita la autorización de la Junta Municipal, para la realización del llamado por Contratación Directa Nº 06/2019 "CONTRATACION DE CONSULTORIA PARA ASESORAMIENTO ADMINISTRATIVO, CONTABLE Y DE CONTRATACIONES PUBLICAS", Contratación Directa Nº 07/2019 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS DE LA INSTITUCION CON PROVISION DE REPUESTOS", y Contratación Directa Nº 08/2019 "ELABORACION DE PROYECTO DE INVERSION".

CONSIDERANDO: El dictamen de la comisión asesora de Hacienda y Presupuesto, en cual recomiendan a la plenaria la aprobación del presente pedido, y, teniendo en cuenta que es atribución de la Junta Municipal, así como lo establece en la Ley Nº 3966/10 Orgánica Municipal.

Por lo tanto.,

La Junta Municipal de la Ciudad de Los Cedrales en virtud de sus normativas legales.

R E S U E L V E

Art. 1º) AUTORIZAR a la Intendencia Municipal a proceder con el llamado por Contratación Directa Nº 06/2019 "CONTRATACION DE CONSULTORIA PARA ASESORAMIENTO ADMINISTRATIVO, CONTABLE Y DE CONTRATACIONES PUBLICAS", Contratación Directa Nº 07/2019 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS DE LA INSTITUCION CON PROVISION DE REPUESTOS", y Contratación Directa Nº 08/2019 "ELABORACION DE PROYECTO DE INVERSION" POR MODALIDAD PLURIANUAL.

Art. 2º) COMUNIQUESE a quien corresponda y cumplida archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL A LOS 26 DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2019.

JUNTA MUNICIPAL SECRETARIA GENERAL

Dora Elizabeth Romero S.
Secretaria General J. M.

JUNTA MUNICIPAL PRESIDENTE

Mauricio Fabian Cantero
Presidente de la Junta Municipal
Los Cedrales

Téngase por Resolución, envíese copia a las Instituciones pertinentes de conformidad al Art. 43 de la Ley Nº 3966/10 Orgánica Municipal, comuníquese y cumplido archívese.

MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES Secretaria

Adrian Jara Galeano
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES INTENDENCIA

Aldo Andres Mareco Samudio
Intendente Municipal